

13 de abril de 2011

Renta 2010

La Delegación de UNT de Castilla y León ha iniciado la campaña de IRPF el pasado 4 de abril, coincidiendo con la apertura oficial del periodo de presentación de declaraciones. Este servicio consiste en la realización y tramitación de las Declaraciones de la Renta de aquellos afiliados y simpatizantes que así lo deseen, sin coste alguno.

Para solicitar puedes envia un correo electrónico a sindicatount@yahoo.es con el título IRPF 2010, y te indicaremos que documentación es necesaria.

Puedes solicitar tu borrador en:

https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/Inicio/_Componentes_/Tramites_destacados/Renta/Renta.shtml

Recordamos a todos que las cuotas sindicales son deducibles en el IRPF.